



Asamblea General

Distr. general
14 de mayo de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Temas 132 y 140 del programa

**Aspectos administrativos y presupuestarios de
la financiación de las operaciones de las Naciones
Unidas para el mantenimiento de la paz**

**Financiación de la Misión de Observadores
de las Naciones Unidas en Georgia**

Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Consignación 2007/2008	35.009.800
Gastos 2007/2008	32.777.300
Saldo no comprometido 2007/2008	2.232.500
Consignación 2008/2009	34.484.200
Gastos previstos 2008/2009 ^a	33.500.300
Saldo no comprometido estimado 2008/2009 ^a	983.900
Proyecto del Secretario General para 2009/2010	38.838.500
Recomendación de la Comisión Consultiva para 2009/2010	34.484.200

^a Estimaciones al 31 de enero de 2009.



I. Introducción

1. La recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que figura en el párrafo 16 *infra* entraña una reducción total de 4.354.300 dólares en el proyecto de presupuesto de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (véase A/63/684).
2. En el informe general de la Comisión Consultiva sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/63/746) figuran las opiniones y recomendaciones de la Comisión sobre una serie de cuestiones intersectoriales. En el presente informe, la Comisión se ocupa de los recursos y otros aspectos relacionados específicamente con la UNOMIG.
3. Al final del presente informe se enumeran los documentos estudiados y utilizados por la Comisión Consultiva en su examen de la financiación de la Misión.

II. Informe financiero de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008

4. En su resolución 61/283, la Asamblea General consignó la suma de 35.009.800 dólares en cifras brutas (32.636.900 dólares en cifras netas) para sufragar la UNOMIG durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008. Los gastos totales del período ascendieron a 32.777.300 dólares en cifras brutas (30.568.900 dólares en cifras netas).
5. El saldo no utilizado de 2.232.500 dólares en cifras brutas (2.068.000 dólares en cifras netas) representa, en cifras brutas, el 6,4% de la consignación y refleja gastos inferiores a los previstos de 373.700 dólares en la partida de personal militar y de policía; 1.565.900 dólares en la partida de personal civil; y 292.900 dólares en la partida de gastos operacionales.
6. Los gastos inferiores a los previstos se deben principalmente a los siguientes factores:
 - a) **Personal militar y de policía.** El saldo no utilizado (373.700 dólares) se debe principalmente al nivel inferior de despliegue de observadores militares (una tasa media de vacantes del 3% en comparación con el supuesto de despliegue completo) y personal de policía (una tasa media de vacantes del 20% en comparación con el supuesto de despliegue completo);
 - b) **Personal civil.** El saldo no utilizado (1.565.900 dólares) se debe principalmente a la elevada tasa de rotación del personal internacional y nacional resultante de la selección de personal de la UNOMIG para prestar servicios en misiones nuevas y ampliadas y a la renuncia y jubilación de personal internacional y nacional y la expiración de sus contratos, que produjo una tasa de vacantes del 15,5% para el personal internacional (en comparación con la tasa presupuestada

del 10%) y del 4,2% para el personal nacional (en comparación con la tasa de vacantes presupuestada del 1%);

c) **Gastos operacionales.** El saldo no utilizado de 292.900 dólares se debe principalmente a: i) la reducción de las necesidades en la partida de transporte aéreo debido a la reducción de los gastos de flota garantizados para aviones y helicópteros y al menor número de horas de vuelo de ambas aeronaves; y ii) la reducción de las necesidades en la partida de comunicaciones debido en gran medida a la optimización de una red de satélite interna y la reducción de las necesidades de piezas de repuesto por contar con existencias suficientes.

7. En el informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto (A/63/517) se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en el presupuesto de 2007/2008. La Comisión Consultiva observa que, aunque durante el período que abarca el informe, la Misión consiguió alcanzar una serie de logros previstos, muchos elementos sustantivos importantes de los marcos de presupuestación basada en resultados para 2007/2008 no se ejecutaron. Por ejemplo, las partes no concertaron ningún acuerdo sobre garantías de seguridad, el regreso de los desplazados internos y los refugiados, la cooperación económica o medidas de fomento de la confianza. Como se indica en el párrafo 12 del informe, la suspensión del diálogo entre las partes en julio de 2006 tuvo efectos negativos en la capacidad de la Misión para completar una serie de productos previstos. La Comisión observa que la mayoría de los logros previstos en relación con el componente de apoyo de los marcos de presupuestación basada en resultados se cumplieron.

III. Información sobre la ejecución financiera en el período en curso

8. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 31 de marzo de 2009, se había prorrateado entre los Estados Miembros un total de 382.251.000 dólares para la UNOMIG desde su inicio. Los pagos recibidos a la misma fecha ascendían a 365.875.500 dólares, lo que arrojaba un saldo pendiente de 16.375.500 dólares. Al 11 de mayo de 2009, la Misión tenía efectivo por valor de 3,7 millones de dólares (incluido el préstamo en curso de 2 millones de dólares). Por tanto, el saldo de caja disponible de la Misión no cubrirá la reserva operacional de efectivo para tres meses de 8.598.000 dólares. **La Comisión reitera su preocupación por la precaria situación financiera de la Misión.**

9. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 31 de diciembre de 2008, se debían 177.200 dólares en concepto de equipo de propiedad de los contingentes. En lo que respecta a indemnizaciones por muerte o discapacidad, al 31 de enero de 2009, se habían pagado 426.000 dólares desde el inicio de la Misión en relación con nueve reclamaciones y no había ninguna reclamación pendiente.

10. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 30 de abril de 2009, la ocupación de puestos de la Misión para el período 2008/2009 era la siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Puestos autorizados^a</i>	<i>Puestos ocupados</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>
Observadores militares	136	130	4,4
Policía de las Naciones Unidas	20	14	30
Personal internacional	114	100	12,3
Personal nacional	211	202	4,3
Voluntarios de las Naciones Unidas	1	–	100

^a Representa la dotación máxima autorizada para el período.

11. Se proporcionó a la Comisión Consultiva un cuadro con los gastos corrientes y previstos para el período 2008/2009 (véase el anexo). Los gastos corrientes para el período finalizado el 31 de enero de 2009 se elevaban a 20.603.400 dólares, frente a una consignación de 34.484.200 dólares. Los gastos corrientes y previstos para todo el ejercicio financiero se estiman en 33.500.300 dólares, lo cual arroja un saldo no utilizado de 983.900 dólares.

12. La Comisión Consultiva observa que los gastos inferiores a los previstos se deben en gran medida a tasas de vacantes superiores a las presupuestadas en la partida de personal internacional y a la interrupción de los vuelos previstos a Estambul, que redujo los gastos de servicios de tierra y arrendamiento.

IV. Proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010

A. Mandato

13. En su resolución 1866 (2009), el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato de la UNOMIG hasta el 15 de junio de 2009, solicitó al Secretario General que, a más tardar el 15 de mayo de 2009, le informara sobre la aplicación de la resolución y acerca de la situación sobre el terreno y las actividades de la Misión, incluidas recomendaciones sobre las actividades futuras, y expresó su intención de enunciar a más tardar el 15 de junio de 2009 los elementos de una futura presencia de las Naciones Unidas en la región, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas en el informe del Secretario General, las deliberaciones de Ginebra y la evolución de la situación sobre el terreno.

B. Recursos necesarios

14. El proyecto de presupuesto de la UNOMIG para el período 2009/2010 asciende a 38.838.500 dólares en cifras brutas (36.295.700 dólares en cifras netas), lo que representa un aumento de 4.354.300 dólares (12,6%) en cifras brutas respecto de los 34.484.200 dólares asignados para el período 2008/2009 (véase A/63/684). En el presupuesto se prevé el despliegue de 136 observadores militares, 20 agentes de policía de las Naciones Unidas, 114 funcionarios de contratación internacional, 231 funcionarios de contratación nacional, un puesto temporario y 4 puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas. La estructura de la plantilla propuesta comprende la creación de 20 puestos de guardias de seguridad de contratación

nacional y 3 puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas, así como la reclasificación de dos puestos: un puesto P-5 de la Dependencia de Conducta y Disciplina del Personal a la categoría P-4 y un puesto P-2 de la Oficina de Adquisiciones a la categoría P-3.

15. La Comisión Consultiva observa que la Misión enfrenta actualmente muchas dificultades e incertidumbres, incluso en lo que respecta a su mandato y concepto de operaciones. El proyecto de presupuesto se preparó sobre la base de los arreglos vigentes en ese momento, incluido el Acuerdo de cesación del fuego y separación de las fuerzas firmado en Moscú el 14 de mayo de 1994. La Comisión observa que, si bien el Acuerdo ya no está vigente (véase A/63/684, párr. 7), la resolución más reciente del Consejo de Seguridad sobre la materia pide que se respeten las disposiciones enunciadas en el apartado a) del párrafo 2 del Acuerdo (véase la resolución 1866 (2009) del Consejo de Seguridad, párr. 2).

16. **Teniendo en cuenta las incertidumbres que enfrenta la Misión actualmente, la Comisión Consultiva considera que si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la UNOMIG por un período que se extienda después del 15 de junio de 2009, se debería pedir al Secretario General que presente un proyecto de presupuesto revisado para la Misión para el período 2009/2010, en el que se reflejen las decisiones más recientes del Consejo respecto de su mandato y operaciones. En espera de que se presente un presupuesto revisado, la Comisión recomienda que el monto del presupuesto de la Misión para el período 2009/2010 se mantenga al nivel de la consignación de 34,5 millones de dólares aprobada para el ejercicio económico 2008/2009. La Comisión subraya que su recomendación en modo alguno prejuzga la posición que pueda adoptar sobre las necesidades de la Misión relacionadas con el personal y no relacionadas con el personal para el período 2009/2010.**

V. Conclusión

17. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General con respecto a la financiación de la UNOMIG para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 figuran en el párrafo 31 del informe sobre la ejecución del presupuesto (A/63/517). **La Comisión Consultiva recomienda que el saldo no comprometido de 2.232.500 dólares y los ingresos y ajustes por valor de 1.327.900 dólares se acrediten a los Estados Miembros en la forma que determine la Asamblea.**

18. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General con respecto a la financiación de la UNOMIG para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 figuran en el párrafo 54 del proyecto de presupuesto (A/63/684). **Si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la UNOMIG por un período que se extienda después del 15 de junio de 2009, en espera de que el Secretario General presente un presupuesto revisado de la Misión para el período 2009/2010 que refleje esa decisión del Consejo, la Comisión Consultiva recomienda que se autorice un presupuesto de mantenimiento de la Misión basado en la consignación de 34.484.200 dólares aprobada para el período 2008/2009, lo que representa una reducción de 4.354.300 dólares con respecto a las propuestas del Secretario General para la Misión para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010.**

Documentación

- Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 (A/63/517)
- Presupuesto de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/63/684)
- Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) presentado de conformidad con la resolución 1839 (2008) del Consejo de Seguridad (S/2009/69 y Corr.1)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (A/62/781/Add.1)
- Resoluciones del Consejo de Seguridad 937 (1994), 1462 (2003), 1494 (2003), 1524 (2004), 1554 (2004), 1582 (2005), 1615 (2005), 1656 (2006), 1666 (2006), 1752 (2007), 1781 (2007) y 1866 (2009)
- Resoluciones de la Asamblea General 61/283 y 62/260 sobre la financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia

Anexo

Gastos corrientes y previstos, 1° de julio de 2008 a 30 de junio de 2009

	1° de julio de 2008 a 31 de enero de 2009			Gastos previstos del 1° de febrero al 30 de junio de 2009				
	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Saldo no compro- metido (3) = (1)-(2)	Gastos (4)	Total de gastos incluidos los gastos previstos (5) = (2)+(4)	Saldo no comprometido al 30 de junio (6) = (1)-(5)	Diferencia (porcentaje) (7) = (6)+(1)	Explicación de la diferencia
Personal militar y de policía								
Observadores militares	4 018,2	2 374,1	1 644,1	1 634,0	4 008,1	—	—	.
Contingentes militares	64,7	64,7	—	—	64,7	—	—	
Policía de las Naciones Unidas	651,0	269,7	381,3	192,4	462,1	188,9	29,0	Se prevé una tasa efectiva de vacantes más alta, del 14%, frente a la previsión de despliegue completo utilizada en el presupuesto.
Unidades de policía constituidas	—	—	—	—	—	—	—	
Subtotal	4 733,9	2 708,5	2 025,4	1 826,4	4 534,9	199,0	4,2	
Personal civil								
Personal internacional	15 569,3	8 624,9	6 944,4	6 190,4	14 815,3	754,0	4,8	Se prevé una tasa efectiva de vacantes más alta, del 11%, frente a la tasa del 10% prevista en el presupuesto.
Personal nacional	4 235,1	2 117,6	2 117,5	2 247,3	4 364,9	(129,8)	(3,1)	Revisión de las escalas de sueldos del personal nacional, efectiva a partir del 1° de julio de 2008.
Voluntarios de las Naciones Unidas	41,6	29,9	11,7	10,5	40,4	1,2	2,9	
Personal temporario general	49,3	30,2	19,1	21,5	51,7	(2,4)	(4,9)	Revisión de las escalas de sueldos del personal nacional, efectiva a partir del 1° de julio de 2008.
Subtotal	19 895,3	10 802,6	9 092,7	8 469,7	19 272,3	623,0	3,1	
Gastos operacionales								
Personal proporcionado por los Gobiernos	—	—	—	—	—	—	—	
Observadores electorales civiles	—	—	—	—	—	—	—	
Consultores	22,6	—	22,6	22,6	22,6	—	—	
Viajes oficiales	442,8	257,3	185,5	185,3	442,6	0,2	0,0	
Instalaciones e infraestructura	2 746,4	1 723,4	1 023,0	853,8	2 577,2	169,2	6,2	Se ejecutó un menor número de proyectos como resultado de la precaria situación de seguridad en la zona de la Misión.

	1° de julio de 2008 a 31 de enero de 2009			Gastos previstos del 1° de febrero al 30 de junio de 2009				Explicación de la diferencia
	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Saldo no compro- metido (3) = (1)-(2)	Gastos (4)	Total de gastos incluidos los gastos previstos (5) = (2)+(4)	Saldo no comprometido al 30 de junio (6) = (1)-(5)	Diferencia (porcentaje) (7) = (6)+(1)	
Transporte terrestre	1 691,9	1 697,5	(5,6)	402,0	2 099,5	(407,6)	(24,1)	Alza del costo del combustible a 1,26 dólares por litro en comparación con el costo presupuestado de 0,75 dólares por litro.
Transporte aéreo	2 317,2	1 727,6	589,6	336,0	2 063,6	253,6	10,9	Supresión de los viajes previstos a Estambul, por lo que se redujeron los gastos de servicios de tierra y de alquileres.
Transporte naval	—	—	—	—	—	—	—	
Comunicaciones	1 290,3	953,8	336,5	290,2	1 244,0	46,3	3,6	
Tecnología de la información	810,5	443,5	367,0	344,2	787,7	22,8	2,8	
Gastos médicos	55,1	74,1	(19,0)	10,4	84,5	(29,4)	(53,4)	Un mayor número de personal militar y de policía utiliza servicios médicos privados.
Equipo especial	2,8	—	2,8	2,8	2,8	—	—	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	475,4	215,1	260,3	153,5	368,6	106,8	22,5	Reducción de los gastos de la participación de la UNOMIG en los honorarios relacionados con la capacitación y reducción de los gastos de flete por la menor cantidad de artículos enviados a la zona de la Misión.
Proyectos de efecto rápido	—	—	—	—	—	—	—	
Subtotal	9 855,0	7 092,3	2 762,7	2 600,8	9 693,1	161,9	1,6	
Recursos necesarios en cifras brutas	34 484,2	20 603,4	13 880,8	12 896,9	33 500,3	983,9	2,9	
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	2 413,7	1 085,2	1 328,5	1 253,7	2 338,9	74,8	3,1	
Recursos necesarios en cifras netas	32 070,5	19 518,2	12 552,3	11 643,2	31 161,4	909,1	2,8	
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—	—	—	—	
Total	34 484,2	20 603,4	13 880,8	12 896,9	33 500,3	983,9	2,9	